

Medellín Antioquia 04 de noviembre del 2022

H.E. ANTONIO GUTERRES Secretario General de la Organización de la Naciones Unidas (ONU). Nueva York, NY 10017 EUA

Asunto: Solicitud De Readhesión Al Pacto Global

Estimado Señor Secretario General.

Me complace comunicarle, que **GROUP SOCIOJURÍDICA FUNDACIÓN INTERNACIONAL**, apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

A través de esta comunicación, solicitamos la **readhesión** al pacto global, y sea esta la oportunidad para expresar, de manera sincera, los motivos de peso y de fuerza mayor que originaron el incumplimiento de la presentación del reporte, en razón a los cambios administrativos y una falla en los equipos electrónicos, que afectaron el normal funcionamiento de las comunicaciones institucionales, y debido a ello, solo hasta hace unos días, pudimos acceder al correo de notificaciones de ustedes enviado, cuando ya había finalizado la fecha límite para la presentación del reporte **COE**, el cual para esa fecha, nuestra entidad ya lo tenía debidamente diligenciado para su envió. No obstante, la Fundación Group, ha continuado y sigue firme, con el compromiso ineludible de apoyar al pacto.

Expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, nos comprometemos a seguir informando puntualmente sobre este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas(s):







- > Proponer e implementar alianzas sobre sustentabilidad corporativa e involucrarse con otras partes interesadas.
- Promover los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y educar a una variedad de audiencias sobre la sostenibilidad.
- Apoyar a los participantes empresariales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la implementación y presentación de informes sobre sus esfuerzos de sostenibilidad.
- Prestar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y/o al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Nueva York.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de

nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

El trabajo mancomunado de la fundación refleja logros y progresos en la región en la implementación de medidas que apuntan al desarrollo sostenible a escala nacional el cual se ha replicado de manera transversal en entidades como: Las Asociaciones: Silvoambiental. y de Mujeres campesinas Floreciendo con amor, alcaldía municipal de Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba, Fundesa Group, MOE Colombia, Fundación de veeduría ciudadana de Colombia SPY, Fundación Medicina para el alma, Transportes Logística y Servicios Pico Express S.A.S, 1000 Juntas de acción Comunal, Cabildos y resguardos Indígenas del alto San Jorge en Córdoba, comunidades y municipios de nuestras áreas de influencia.

Como expresión del compromiso social, apoyamos y potenciamos proyectos transformadores y de alto impacto que generan capacidades en personas, comunidades y organizaciones, para construir una sociedad más justa, equitativa e innovadora.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de **COE** del Pacto Mundial, como lo podemos demostrar con el reporte 2022 que nos permitimos anexar junto con esta comunicación.

Atentamente,

ELIO MARIANO HOYOS FRANCO

Director Ejecutivo CEO



